



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN ADMQ 02-2023

PABEL MUÑOZ LÓPEZ

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**Que,** de conformidad con la letra i) del artículo 90 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, al Alcalde Metropolitano le corresponde: “(...) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; (...) nombrar y remover los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno distrital metropolitano descentralizado (...).”;

**Que,** el artículo 359 del COOTAD, dispone: “El procurador síndico, el tesorero, los asesores y los directores de los gobiernos regional, provincial, metropolitano y municipal, son funcionarios de libre nombramiento y remoción designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno (...).”;

**Que,** el artículo 47 del Código Orgánico Administrativo, establece: “La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley.”;

**Que,** en el artículo 1 de la Resolución No. AQ 003-2023 de 03 de febrero de 2023 se resolvió: “Encargar a la Ingeniera Diana Vanesa Eras Herrera, como Administradora General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.”;

**Que,** es obligación del Alcalde como responsable de la Función Ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para una adecuada y eficiente gestión de la Municipalidad; y,

**En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 90, letra i) y 359 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 47 del Código Orgánico Administrativo:**



*Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito*

**RESOLUCIÓN ADMQ 02-2023**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Designar como Administrador General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, al economista Christian Mauricio Rodríguez.

**Artículo 2.** - Dejar sin efecto el artículo 1 de la Resolución No. AQ 003-2023, de 03 de febrero de 2023, por el cual se encargó como Administradora General del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito, a la ingeniera Diana Vanesa Eras Herrera.

**Disposiciones Generales. -**

**Primera.** - Encargar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, ejecutar el proceso legal y administrativo correspondiente para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en esta resolución.

**Segunda.** – Encargar a la Unidad de Gestión Documental de la Alcaldía Metropolitana, de la notificación de la presente resolución a los miembros del Concejo Metropolitano, Secretaría General del Concejo Metropolitano; así como, a todos los órganos y entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

**Tercera.** - De la publicación de la presente resolución en los medios de difusión institucional, encárguese a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

**Disposición final. –**

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Pabel Muñoz López

**ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**